



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

19 de agosto de 2021

CIRCULAR N° 4

REF.: LICITACIÓN ABREVIADA N° 2500009000 - Contratación de una empresa que brinde servicios de vigilancia en Planta de Portland Manga, Departamento de Montevideo

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares.

Ante consultas realizadas por oferentes respondemos lo siguiente:

Consulta: Sobre el ITEM IV - Instalación de garita tipo caseta de vigilancia en Planta Manga. ¿Se debe cotizar solamente la instalación de la garita o se debe incluir el arrendamiento de la misma por la duración del contrato (12 meses)?

Ya que si analizamos el texto frío, solo pide el costo de instalación y la misma puede ser provista por la propia Administración. Es por eso que solicitamos se nos aclare sobre este punto.

¿Cotizamos instalación + arrendamiento de garita por 12 meses?

¿Cotizamos instalación + arrendamiento de garita por 24 meses? Ya que habla que se paga una única vez.

¿Cotizamos únicamente instalación de garita y la misma será provista por la administración?

Respuesta: El **Item IV - Instalación de garita** implica la cotización por tener dicha garita durante la duración del contrato, la misma deberá ser provista e instalada por la empresa en la Planta.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,

mp



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

2